

AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR

Identificación

Código de referencia

Provincia: Jaén

Municipio: Castellar

Localidad: Castellar

Nombre del Archivo: Municipal de Castellar

Subsistema: Archivos de las entidades locales de Andalucía

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1870-2021

Observaciones a las fechas:

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 1105. Metros lineales: 116,4)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

CASTELLAR FUE UNA DE LAS PRIMERAS LOCALIDADES CONQUISTADAS POR FERNANDO III A LOS MUSULMANES EN 1226. EN 1371 ENRIQUE II ENTREGO LA VILLA A RODRIGUEZ DE BIEDMA, (FUTURA FAMILIA DE LOS BENAVIDES). LA FAMILIA DE LOS BENAVIDES, FUERON PRIMERO SEÑORES DESDE 1371, LUEGO CONDES EN 1473 Y POSTERIORMENTE DUQUES DE SANTISTEBAN DEL PUERTO EN 1793. DESDE LA INSTAURACION DEL CONDADO EN 1473 COMENZARIAN A DESARROLLARSE UNA SERIE DE LITIGIOS ENTRE LOS TRES PUEBLOS QUE FORMABAN EL CONDADO -SANTISTEBAN, CASTELLAR Y NAVAS, PUNTO CULMINANTE DE ESTOS LITIGIOS ES LA RESOLUCION DE 1798 CONOCIDA COMO "ESCRITURA DE LA CONCORDIA", POR LA QUE SE ESTABLECIA LA CESION POR PARTE DE LA CASA SEÑORIAL DE UNA SERIE DE TERRENOS A LOS TRES PUEBLOS Y COMO CONTRAPARTIDA LA CESION DE TERRENOS BALDIOS AL CONDADO DE SANTISTEBAN. EN EL SIGLO XIX CONTINUO UN LARGO LITIGIO QUE PERSEGUIA DELIMITAR CON PRECISION LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CASTELLAR Y SANTISTEBAN.

Historia archivística

EL ARCHIVO SE ENCUENTRA EN LA SEGUNDA PLANTA DEL EDIFICIO DEL AYUNTAMIENTO, CUENTA CON ASCENSOR Y CLIMATIZACIÓN. DESPUES DEL TRASLADO SE CONTRATO A UN LICENCIADO EN HISTORIA PARA ORGANIZAR EL FONDO DE CUYO TRABAJO NO SE CONSERVA INVENTARIO. EN LA ACTUALIDAD EL RESPONSABLE DE LA CONCEJALÍA DE CULTURA, SE ENCARGA DE MANERA NO OFICIAL DEL ARCHIVO. EL DEPÓSITO NO TIENE ESPACIO EN SUS ESTANTERÍAS Y LOS ARCHIVADORES SE APILAN EN LO ALTO DE LAS MISMAS Y EN EL SUELO Y LOS PROYECTOS DE OBRAS SE HAN UBICADO EN ESTANTERÍAS SITUADAS EN EL RELLANO DE ENTRADA AL ARCHIVO, EN UNA ZONA DE TRANSITO A DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS EXTRAORDINARIAS.

Bibliografía

Arco Moya, Juan del. ¿La destrucción de archivos en la Provincia de Jaén al Comienzo de la Guerra Civil 1936 -1939, según las Fuentes Republicanas¿. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (Jaén) nº 173 (1999).

Arco Moya, Juan del. ¿El Catastro del Marqués de la Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén¿. Boletín del Instituto de Estudios Giennenses (Jaén) nº 180 (2002).

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

ESTE FONDO, CONSTITUIDO POR LA DOCUMENTACION GENERADA POR EL AYUNTAMIENTO EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES PROPORCIONA ANTECEDENTES PARA LA GESTION, GARANTIZA LOS DERECHOS DE LA INSTITUCION Y DE LOS CIUDADANOS Y ES ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA CONOCER LA HISTORIA DE LA LOCALIDAD.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación: NO

Valoración y Selección: NO

Eliminación: NO

Nuevos ingresos

SI. NO HAY CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS.

Clasificación. Ordenación

EN EL AÑO 1999 SE CONTRATO POR DOS AÑOS A UN LICENCIADO PARA REALIZAR LA ORGANIZACION DEL FONDO MUNICIPAL APROVECHANDO EL TRASLADO QUE SE HIZO DESDE LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL, DEL SIGLO XVI, AL EDIFICIO REHABILITADO DEL CASTILLO. LA CLASIFICACION NO SIGUIO, AL MENOS DE FORMA APARENTE, NINGUN MODELO DE CUADRO DE CLASIFICACION, AUNQUE SI SE REALIZO UNA LABOR DE IDENTIFICACION DE LAS SERIES DOCUMENTALES Y ORDENACION DE LAS MISMAS. NO SE HA ELABORADO NINGUN INSTRUMENTO DE DESCRIPCION. LAS SERIES IDENTIFICADAS SON: - LIBROS DE ACTAS, SESIONES DE PLENOS 1836 ¿ 1995. - IMPUESTOS DE VEHICULOS 1920 ¿ 1995 - SEGUROS SOCIALES 1905 ¿ 1994. - ELECCIONES 1945 ¿ 1995. - LIBRAMIENTOS 1928 ¿ 1981. - MATRICULA INDUSTRIAL 1947 ¿ 1991. - IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS (IAE) 1992 ¿ 1997. - FICHAS DE RIQUEZA RUSTICA 1952 Y 1963. - IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES (IBI) 1941 - 1995 LA DOCUMENTACION POSTERIOR NO ESTA ORGANIZADA.

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

EL ACCESO A LOS ARCHIVOS MUNICIPALES ESTA REGULADO POR LA ADMINISTRACION ESPAÑOLA, AUTONOMICA Y ESTATAL. - CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978. ART.105B: EL ACCESO DE LOS CIUDADANOS A LOS ARCHIVOS Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS SERA REGULADO POR LA LEY SALVO LO QUE AFECTE A LA SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO, LA AVERIGUACION DE LOS DELITOS Y LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 16/1985 DE PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL. ART. 62: GARANTIZA EL ACCESO A LOS ARCHIVOS POR PARTE DE LAS ADMINISTRACIONES SIN PERJUICIO DE LAS RESTRICCIONES QUE, POR LA CONSERVACION DE LOS BIENES CUSTODIADOS O DE LA FUNCION PROPIA DE LA INSTITUCION PUEDAN ESTABLECERSE. ARTE. 57.1: REGULA EL LIBRE ACCESO, PERO CON AUTORIZACION SI AFECTA A MATERIAS CLASIFICADAS O A LA SEGURIDAD DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE QUE CONTENGAN DATOS PERSONALES REFERIDOS A LA SEGURIDAD E INTIMIDAD DE LAS PERSONAS. - LEY 30/1992, DE 26 DE ENERO, DE REGIMEN JURIDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS. ART. 35: PROCLAMA EL DERECHO DEL CIUDADANO A CONOCER EN CUALQUIER MOMENTO EL ESTADO DE LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE TENGA LA CONDICION DE INTERESADOS. ART. 37: RESTRINGE EL DERECHO DE ACCESO POR

MOTIVOS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCION DE LAS PERSONAS. - LEY 3/1984 AUTONOMICA DE ARCHIVOS DE ANDALUCIA DE 9 DE ENERO - DECRETO 97/2000, DE 6 DE MARZO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ANDALUZ DE ARCHIVOS Y DESARROLLO DE LA LEY 3/84 DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS. LA SECCION 1ª AMPLIA LO RELACIONADO CON EL ACCESO A LOS DOCUMENTOS Y ARCHIVOS ANDALUCES. - LEY 7/1985, DE 2 DE ABRIL, REGULADORA DE LAS BASES DEL REGIMEN LOCAL Y EL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES. DELIMITA EL DERECHO DE ACCESO DE LOS CIUDADANOS Y LA CORPORACION EN LOS ARCHIVOS MUNICIPALES. - LEY 15/99 DE PROTECCION DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

Condiciones para Reproducción

SEGUN EL ARTICULO 37.9 DE LA LEY 39/92, ¿EL DERECHO DE ACCESO CONLLEVARA EL DE OBTENER COPIAS O CERTIFICADOS CUYO EXAMEN SEA AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION, PREVIO PAGO, EN SU CASO, DE LAS EXACCIONES QUE SE HALLEN LEGALMENTE ESTABLECIDAS.

Lengua y escritura

Lengua: CASTELLANO.

Escritura: LETRA HUMANISTICA, MANUSCRITA E IMPRESA.

Características físicas y requisitos técnicos

CAJAS NORMALIZADAS DE DIFERENTES TIPOS COLOCADAS EN ESTANTERIAS Y APILADAS EN LAS ULTIMAS BALDAS Y EN EL SUELO, ASÍ COMO EN ESTANTERÍAS SITUADAS A LA ENTRADA AL ARCHIVO.

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTISTEBAN DEL PUERTO. ARCHIVO DUCAL DE MEDINACELI (SEÑORIO, CONDADO Y DUCADO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO). ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCIA (FONDO MICROFILMADO DEL SEÑORIO, CONDADO Y DUCADO DE SANTISTEBAN DEL PUERTO). ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE JAEN (CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA).

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

ROCÍO ESTEPA BLANCO

Fecha de la descripción

18/03/2010

Fecha de la revisión y la aceptación

22/03/2010